



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2022**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 25 de noviembre de 2022**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"ESCUELA PRIMARIA JUAN ALANÍS, CONSTRUCCIÓN DE TEMPLETE Y BAÑOS"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. DAVID FABIAN REYES DELGADO**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. JAVIER VILLARREAL POSADA**, **ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA** e **ING. JOSE HUITRON LOPEZ**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **ING. CESAR RODRÍGUEZ ESPINOZA**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **14 de septiembre de 2022** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2022-PDM-EST-AT-005,2022-2K016D02-A-10613**.

El día **30 de septiembre de 2022**, se formalizo el Contrato número **141/2022**, por un monto de **\$1,107,821.23** (un millón ciento siete mil ochocientos veintiún pesos **23/100 M.N.**) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **3 de octubre de 2022** al **16 de noviembre de 2022**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **16 de noviembre de 2022**.

Bitácora: fecha de inicio **3 de octubre de 2022** y fecha de cierre **16 de noviembre de 2022**.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2022

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley Internacional Fianzas México, S.A. De C.V.	BKY-0021-0139391	16/11/2022	\$95,021.42

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO	MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	SANCIÓN	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							-
ESTIMACIÓN 1	03/10/2022 13/10/2022	38,608.62	-	0.00%	-	154.44	44,631.56
ESTIMACIÓN 2	14/10/2022 31/10/2022	470,268.95	-	0.00%	-	1,881.08	543,630.90
ESTIMACIÓN 3	01/11/2022 13/11/2022	382,224.84	-	0.00%	-	1,528.90	441,851.91
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC	14/11/2022 16/11/2022	20,503.01	-	0.00%	-	82.02	23,701.47
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC	14/11/2022 16/11/2022	38,608.80	-	0.00%	-	154.44	44,631.77
TOTAL		950,214.22	-			3,800.88	1,098,447.61

Costo de obra: \$1,102,248.49 (un millón ciento dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 49/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$5,572.74 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., representada legalmente por el ING. DAVID FABIAN REYES DELGADO, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el ING. JOSE HUITRON LOPEZ.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2022**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. JOSE HUITRON LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. DAVID FABIAN REYES DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CANTABRÍA EVENTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ING. CESAR RODRÍGUEZ ESPINOZA
SUPERINTENDENTE